

INFORME DE LA COMISIÓN N° 06 UOP-GADCG-2025

Guaranda, 12 de agosto del 2025.

PARA: DR. INTI YUMBAY ALCALDE DE GUARANDA.
DE: ING. MAURITA AMANGANDI PRESIDENTA DE COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GADCG.
ASUNTO: INFORME DEL ANTEPROYECTO DE LA URBANIZACIÓN EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR VINCHOA CHAQUISHCA PARROQUIA VEINTIMILLA DEL CANTÓN GUARANDA PROPIEDAD DE LA SRA. LETTY RAQUEL FALCONÍ.

Con un cordial saludo, tenemos a bien emitir el informe inherente INFORME DEL ANTEPROYECTO DE LA URBANIZACIÓN EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR VINCHOA CHAQUISHCA PARROQUIA VEINTIMILLA DEL CANTÓN GUARANDA PROPIEDAD DE LA SRA. LETTY RAQUEL FALCONÍ, presentado por Director de Planificación Arq. Rodrigo Goyes N.

ANTECEDENTES. –

En sesión ordinaria de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, conforme lo establecido en el COOTAD, el señor Arq. Rodrigo Goyes N, Director de Planificación traslada a esta comisión el INFORME DEL ANTEPROYECTO DE LA URBANIZACIÓN EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR VINCHOA CHAQUISHCA PARROQUIA VEINTIMILLA DEL CANTÓN GUARANDA PROPIEDAD DE LA SRA. LETTY RAQUEL FALCONÍ, que fue emitido mediante oficios N° 0259 DP-GADC-G, con fecha 24 de junio del 2025, con la finalidad de que este cuerpo edilicio eleve el informe correspondiente, razón por la cual esta comisión se reúne para el efecto el día 23 de julio del 2025 a las 15h00, en presencia de los Señores. Lcda. Laura González, Msc. Telésforo Martínez, Concejales Miembros de la Comisión; Abg. Patricio Yanez delegado del Procurador Sindico, Arq. Rodrigo Goyes, Director de Planificación, Arq. Rodrigo Goyes, Abg. Juan Pozo y la Actuación de la Abg. Anita Chela Secretaria del Concejo, también se realizó la inspección de la Urbanización, el día 17 de julio del 2025, a las 10H00am, para verificar y constatar el bien inmueble del anteproyecto en mención, se toma en consideración el Marco Jurídico vigente. Se cuenta con los siguientes documentos:

- Oficios N° 0272 DP-GADC-G, con fecha 04 de julio del 2025, en la cual se adjunta el proceso INFORME DEL ANTEPROYECTO DE LA URBANIZACIÓN EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR VINCHOA CHAQUISHCA PARROQUIA VEINTIMILLA DEL CANTÓN GUARANDA PROPIEDAD DE LA SRA. LETTY RAQUEL FALCONÍ, emitido por el Director de Planificación y se detalla las siguientes documentaciones:
 - Solicitud dirigida al Director de Planificación por el Propietario.
 - Título de propiedad a urbanizar.
 - Informe de Aprobación y plano aprobado del anteproyecto de urbanización.
 - Informe y Plano aprobatorios de las redes de agua potable, alcantarillado, eléctrica y telefonía.
 - Memoria técnica gráfica del anteproyecto.

- Propuesta de garantías que otorgara el urbanizador para asegurar la ejecución de obras.
- Comprobante de pago del Impuesto predial

OBJETIVO. –

El presente informe tiene como objetivo elevar a conocimiento del señor Alcalde el INFORME DEL ANTEPROYECTO DE LA URBANIZACIÓN EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR VINCHOA CHAQUISHCA PARROQUIA VEINTIMILLA DEL CANTÓN GUARANDA PROPIEDAD DE LA SRA. LETTY RAQUEL FALCONÍ, a fin disponga el debido proceso conforme lo determina el COOTAD, y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

ALCANCE. -

El presente documento está dirigido a los señores: Alcalde y Concejales del Cantón Guaranda, a fin procedan a dar el tramite determinado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Leyes Conexas y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

MARCO LEGAL. –

- Constitución de la República
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Ordenanza del Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda.

CONCLUSION. –

Revisado y analizado el INFORME DEL ANTEPROYECTO DE LA URBANIZACIÓN EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR VINCHOA CHAQUISHCA PARROQUIA VEINTIMILLA DEL CANTÓN GUARANDA PROPIEDAD DE LA SRA. LETTY RAQUEL FALCONÍ, por parte de los señores Concejales miembros de la Comisión y demás integrantes en la convocatoria, se concluye emitir el informe favorable, para que proceda con el trámite, dando cumplimiento a la Ordenanza del Plan Regulador y de Ordenamiento territorial Urbano de Guaranda, con las recomendaciones emitidas por el Arq. Marco Bonilla, técnico de planificación, mediante el oficio N° 001 AAU-DP-GADCG, con fecha 18 de junio del 2025, para su aprobación en el seno del Concejo Municipal de ser el caso.

RECOMENDACIÓN:

La Comisión de Urbanismo y Obras Públicas a través de sus miembros, recomienda:

- Dr. Inti Yumbay, Alcalde de cantón Guaranda, avoque conocimiento del INFORME DEL ANTEPROYECTO DE LA URBANIZACIÓN EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR VINCHOA CHAQUISHCA PARROQUIA VEINTIMILLA DEL CANTÓN GUARANDA PROPIEDAD DE LA SRA. LETTY RAQUEL FALCONÍ, y disponga el trámite legal pertinente conforme al procedimiento parlamentario determinado en el Código Orgánico Territorial y descentralización y la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Atentamente,

Ing. Maikita Amangandi.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Sr. Raúl Aguilar
CONCEJAL SUBROGRANTE

Msc. Telésforo Martínez.
CONCEJAL MIEMBRO DE LA COMISIÓN